

Llevar a Fiscalía el uso del camping de Zaragoza para la celebración de actos neonazis

ARAINFO :: 23/01/2016

El Gobierno de Zaragoza ha acordado poner en conocimiento de la Fiscalía el uso "con reiteración" de las instalaciones del camping municipal por parte de grupos neonazis

El Gobierno de Zaragoza ha acordado poner en conocimiento de la Fiscalía el uso "con reiteración" de las instalaciones del camping municipal por parte de grupos neonazis y de extrema derecha para actos de exaltación fascista en los que se podrían haber cometido delitos de odio. La PAZ aplaude la decisión del Ayuntamiento y acusa a la dirección del camping de "complicidad" *Fotos del concierto nazi celebrado en el 5 de diciembre en el Camping de Zaragoza.*

En rueda de prensa celebrada este viernes, el portavoz del equipo de gobierno municipal, Fernando Rivarés, ha informado de que en el Consistorio tienen constancia de que estos actos se venían produciendo desde hace tiempo con una periodicidad de "al menos dos veces al año", si bien del único acto del que tienen pruebas fotográficas, y a las que ha tenido acceso AraInfo, es de uno celebrado el pasado 5 de diciembre.

Sobre estos actos, Rivarés ha subrayado que se caracterizaban por "la exhibición de banderas, esvásticas, por la negación del holocausto, la incitación al odio o por presumir de Hitler como modelo".

Algunas de las fotografías de estos actos (que se pueden ver al final de la noticia), como la que ha mostrado Rivarés en la que aparecía una cruz gamada, están colgadas en páginas web europeas y ha sido precisamente la aparición de estas pruebas lo que ha motivado al Ayuntamiento a recurrir a la Fiscalía, pues ha asegurado que ya conocían estos hechos y que llevaban tiempo buscando documentos que los probaran.

Asimismo, ha señalado que también han hablado con la empresa concesionaria del camping, la sociedad municipal Zaragoza Arroba, a la que han reclamado un informe sobre los hechos. Sin embargo, ha informado de que no hay delito ni por parte del Consistorio ni por parte de la sociedad, porque "en principio" ninguno de los dos puede impedir estas reuniones, motivo por el que recurren a la Fiscalía, sino por parte de los organizadores y de los que hubieran cometido dichos delitos de odio.

Rivarés se ha basado en el artículo 510 del Código Penal, que prevé penas de entre uno y cuatro años de prisión, además de multas económicas, por delitos que incluyan odio, discriminación por razón de grupo social o socavamiento de la dignidad de las personas, para pedir una actuación de la justicia. Del mismo modo, ha citado una sentencia del Tribunal Supremo de 2011, que condena a siete personas por un acto similar en una discoteca de la localidad madrileña de Talamanca del Jarama.

Rivarés ha declarado que entre las personas que figuran entre los que han reservado las

instalaciones para estos actos “hay ciudadanos locales y otros que no lo son”. Por último, el portavoz municipal ha dejado claro que el Ayuntamiento de Zaragoza “no va a consentir ningún acto de ideología nenoazi, ni de incitación al odio”.

La PAZ aplaude la decisión del Ayuntamiento

Ante la aprobación por parte del Gobierno de Zaragoza de poner en conocimiento de la Fiscalía la celebración de concierto nazis en el camping municipal, la Plataforma Antifaixista de Zaragoza (PAZ) ha aplaudido la decisión y se suma al rechazo de cualquier actividad “que suponga un enaltecimiento del holocausto y del nazismo”. Desde la Plataforma recuerdan que [ya denunciaron públicamente el caso en julio del año pasado](#), pidiendo una investigación que “finalmente ha dado sus frutos”.

Asimismo, afirman que “no es ni la única ni la primera actividad que realizan los grupos fascistas en la ciudad, aunque esta vez lo han hecho en un recinto municipal, y por tanto nuestro rechazo es todavía mayor”.

Los nazis fotografiados tienen una tienda en Zaragoza y son portavoces del Hogar Social

La Plataforma Antifaixista de Zaragoza también asegura que en las pruebas fotográficas que presentará el Ayuntamiento a la Fiscalía sobre los conciertos nazis en el camping, aparecen los responsables del [Hogar Social de Las Fuentes](#) y de una tienda situada en el centro comercial El Caracol, llamada Estilo Rebelde. Además, afirman que se han visto involucrados en varios incidentes durante el 2015 y que entre ellos está el responsable de la asociación [Hispania Verde](#), Javier Royo, y militante del MSR junto a su pareja sentimental.

Según la PAZ, Javier Royo “también estaba presente en el concierto nazi celebrado en febrero del 2015 en el Hogar Social de Las Fuentes y por el cual todavía permanecen a espera de juicio diez jóvenes que acudieron a protestar”. Y añaden: “su pareja regenta una tienda de ropa y artículos varios, relacionados con la ultraderecha, en el centro comercial El Caracol”. “Ambos -continúa la PAZ- han representado al Hogar Social neonazi de Las Fuentes en varios artículos, entrevistas y charlas, y han estado realizando campaña electoral para el MSR en la ciudad de Zaragoza”. Y “eso sin contar con sus antecedentes”, ya que, recuerda la PAZ, “Javier Royo fue condenado en un caso sobre la paliza a un vagabundo de Madrid que quedó inválido para toda su vida”.

“Las pruebas de la realización de estos eventos no han sido facilitadas por la gerencia del camping, sino gracias a varios militantes antifascistas que recabaron las pruebas para la PAZ que ahora podemos mostrar”, y las cuales pusieron en conocimiento del Ayuntamiento de Zaragoza, subrayan. En cuanto a la Gerencia del camping, afirman que “han sido siempre conscientes de los hechos, pero hasta que no ha salido a la luz no han hecho nada, pese a las advertencias de la propia plataforma y del Ayuntamiento de Zaragoza”. Acusan a la dirección del camping de “complicidad” con los neonazis, ya que “un día después de serles comunicados los hechos mostrándoles las fotos, los nazis las borraron de las redes sociales y convirtieron sus perfiles de público a privado para evitar que se obtuviesen más pruebas”.

La Plataforma Antifaixista de Zaragoza está formada por activistas a título particular y

organizaciones sociales, sindicales, políticas y vecinales, las cuales exigen que la dirección del camping “de las oportunas explicaciones en público”.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/llevan-a-fiscalia-el-uso